

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Independencia
Departamento:	Putumayo
Municipio:	Puerto Caicedo
Vereda:	La Independencia
Número de matrícula inmobiliaria:	442-81171
Número de cédula catastral:	86-569-00-00-0043-0043-000

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto denominado 97 (Coordenadas. Y:1636072,49, X:623528,79) en línea recta en dirección nororiente, en una distancia de 618,24 metros lineales, pasando por los puntos 96,95,94,93,92,91, 2, con predios del señor SIGILFREDO, continuando desde el punto 2 en una distancia 330,35, pasando por los puntos 3,4,5,6 hasta llegar al punto 7 Coordenadas. Y: 1636283,22, X: 4624039,17), con predios de RIO PICUDO. lindero Hídrico. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 7 Coordenadas. Y:1636283,22, X:4624039,17) en línea recta, dirección suroccidente, en una distancia de 1871,15 metros, pasando por los puntos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, hasta llegar al punto 46 (Coordenadas. Y: 1635237,73 X: 4624394,43) con predio del RIO PICUDO. Lindero Hídrico. **SUR:** Partiendo desde el punto 46 (Coordenadas. Y: 1635237,73 X: 4624394,43), dirección suroccidente, en una distancia de 1021,32, pasando por los puntos 47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63, hasta llegar al punto 64 (Coordenadas. Y: 1635264,13 X: 4623456,35), con predios del señor FRANCISCO ALVARADO, lindero natural al medio. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 64 (Coordenadas. Y: 1635264,13 X: 4623456,35), en línea recta en dirección norte, en una distancia de 250,62 metros, pasando por los puntos 65,66,67, con predios del señor RAUL, continuando desde el punto 67, en una distancia de 723,56, pasando

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso

jcctoesrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo

por los puntos 68,69,71,72,73, hasta llegar al punto 97 (Coordenadas. Y: 1636072,49, X 99: 623528,79) con predios de DIMAS. lindero natural.

Datos del solicitante: MIGUEL GUZMAN VILLARREAL identificado con cédula de ciudadanía No. 83.231.021 expedida en Timana (Huila).

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 86001312100220220006300.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el 21 de abril de 2023.

Firmado Electrónicamente
JUAN PABLO PEREZ MORA
Secretario